



Año académico	2017-18
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
<b>Créditos</b>	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 1, 2S, GRLA
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Catalán

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Erik José Monreal Bringsvaerd <a href="mailto:erik.monreal@uib.es">erik.monreal@uib.es</a>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

## Contextualización

La asignatura Introducción al Derecho del Trabajo es una asignatura básica de la rama de "Derecho. Ciencias Sociales y Jurídicas". Queda incluida dentro del Módulo Jurídico-laboral de los estudios de Grado de Relaciones Laborales de la UIB y se imparte durante el segundo semestre del primer curso en la modalidad de Campus Extens 50, es decir, con presencialidad reducida al 50% y compensación del déficit de horas presenciales con trabajo autónomo del alumno en la plataforma virtual, convenientemente guiado por el profesor. La asignatura tiene un primer tema dedicado a las claves para comprender la evolución histórica y la perspectiva actual del Derecho del Trabajo. Los siguientes temas tienen por objeto las fuentes del Derecho del Trabajo, empezando por la Constitución española de 1978 y especialmente el convenio colectivo como manifestación típica del derecho a la negociación colectiva reconocido en el artículo 37.1 de la propia Constitución, incluyendo asimismo referencias especiales a los dos derechos fundamentales de contenido específicamente laboral, libertad sindical y huelga, reconocidos en el artículo 28 de la Constitución. El temario incluye un estudio del papel que corresponde al contrato de trabajo, es decir, al pacto individual entre el trabajador y el empresario en cuanto instrumento que como la ley o el convenio colectivo, también sirve y es eficaz para establecer el régimen jurídico de las condiciones de trabajo, como por ejemplo la jornada o el salario. El temario finaliza con una aproximación general a los principios que guían la interpretación y la aplicación de las normas jurídico laborales y también a los mecanismos existentes en nuestro ordenamiento para garantizar la observancia y aplicación correcta de estas normas.

## Requisitos

## Competencias





Año académico	2017-18
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

### Específicas

- \* Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen.
- \* Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación.

### Genéricas

- \* Capacidad de análisis y síntesis.
- \* Capacidad de organización y planificación.

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

#### TEMA 1. Introducción histórica y rasgos identificativos del Derecho del Trabajo

1. Concepto y estructura del Derecho del Trabajo
2. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo
3. Evolución del Derecho del Trabajo en España
4. Ámbito objetivo del Derecho del Trabajo
5. Ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo
6. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

#### TEMA 2. Fuentes del Derecho del Trabajo I

1. Particularidades del sistema laboral del fuentes
2. Constitución Española
3. Normas internacionales. Especial referencia a la OIT
4. Normas comunitarias. La Unión Europea

#### TEMA 3. Fuentes del Derecho del Trabajo II

1. Leyes y normas con rango de ley
2. Reglamentos en el ordenamiento laboral
3. La legislación de las Comunidades autónomas
4. Fuentes supletorias del Derecho del Trabajo: costumbre, principios generales del Derecho y jurisprudencia

#### TEMA 4. El Convenio colectivo como fuente específica del Derecho del Trabajo

1. Sobre la consagración constitucional del derecho a la negociación colectiva. Diferencias entre negociación colectiva y concertación social



Año académico	2017-18
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

2. Tipos de convenios colectivos: en atención a su naturaleza y en atención a su objeto o contenido

3. Límites de la función reguladora de los convenios colectivos. La naturaleza de las normas estatales y sus relaciones con el convenio colectivo

TEMA 5. La autonomía individual como fuente de la relación laboral

1. Función constitutiva de la autonomía individual

2. Función reguladora de la autonomía individual: condiciones más beneficiosas de origen contractual

3. Función aplicativa de la autonomía individual

TEMA 6. Interpretación y aplicación de normas estatales y convenios colectivos. Garantías administrativas y judiciales

1. Principios interpretativos y aplicativos de las normas laborales –leyes y convenios colectivos–

2. La garantía administrativa y judicial de la aplicación de la norma laboral

## Metodología docente

Se trata de una asignatura que se imparte en la modalidad Campus Extens 50, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. En particular, el Temario íntegro del curso consta en un Manual del Servicio de Publicaciones de la UIB titulado "Introducción al Derecho del Trabajo", siendo responsabilidad del propio alumno ir estudiando por su cuenta, día a día, el Temario, convenientemente guiado por el profesor a través del aula virtual.

Dado que esta asignatura no tiene desdoblamientos en las clases M, las clases que figuran en los cronogramas como G y M son intercambiables según el criterio del profesorado.

## Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

## Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Exposición de contenidos	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse otras actividades pedagógicas (aprendizaje por competencias) que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Análisis e intervenciones	Grupo grande (G)	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	10

Año académico	2017-18
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			<p>Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un caso práctico) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual.</p> <p>La participación activa -no la mera presencia- del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura (véase el apartado evaluación).</p>	
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	<p>El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso).</p> <p>El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.</p>	1.5
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	<p>Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento</p>	1.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades en Moodle	El profesor fomentará que el alumno se tome el pulso sobre sus propios avances en el estudio de la asignatura mediante herramientas como consultas, autoevaluaciones, glosarios y wikis	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	<p>El objetivo de esta actividad es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases o de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades.</p> <p>También se trata de que el alumno prepare previamente las clases prácticas siguiendo las indicaciones del profesor.</p>	87

Año académico	2017-18
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

## Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. El examen parcial puede recuperarse realizando íntegro el examen final, que también es recuperable.

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien suspenda este examen en la convocatoria de junio (periodo complementario) deberá examinarse del Temario íntegro en la convocatoria de julio (periodo extraordinario)

Porcentaje de la calificación final: 50%

### Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento
Criterios de evaluación	Quien apruebe este examen libera la materia en la convocatoria de junio (periodo complementario) pero no en la convocatoria de julio (periodo extraordinario), caso de no superar el examen final previsto en el periodo complementario

Porcentaje de la calificación final: 50%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

No existe Manual recomendado porque el profesor cuelga en Moodle el temario íntegro

### Otros recursos

Es imprescindible asistir a clase con un Estatuto de los Trabajadores actualizado